



SESION DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1965

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. J. Calafal Oller

Tenientes de Alcalde

D. J. Montegud Galán

D. V. Peque Estrech

D. J. Orten Figueras

Secretario:

D. J. Purola Aleix

Interventor Actual.

D. J. Garriga Arnal

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintido's horas del día nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente accidental D. Jaime Calafal Oller y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicio Delegado de Urbanización y Obras.

3º Licencias para construcciones: a D. Juan Martí Padros en C/ Gori llubert nº 86; a D^a Trinidad Bosch en calle Iglesia de Palou; a D^a Maria Galvan y Baldellou en C/ Iglesia de Palou; D. Isidro Duran Vallhonesto en C/ Corró 159-161 y a D. Alfonso Masó Poig en Pl. Perpinián 3.

4º Informe sobre anchura de aceras a instancia de D. Pablo Peig Pagés en Calle

5º Informe sobre posibilidades de edificación a instancia de D. Ramon Dona López en C/ Ramiro Ledesma a 30 m de C/ Doctor Fleming.

Servicio Delegado de Gobernación

6º Propuesta sobre contratación de servicios de D. Fco. Baró Sotó como chofer de una de las camionetas dedicadas al reparto de carnes

7º Propuesta sobre prohibición de aparcar en la fachada posterior del cine mundial lindante con la Pl. Peix

8º Ruegos y preguntas

Acta: es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión anterior celebrada el día 2 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado.

Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la recaudación de 23.846 Ptas.

Olloviniento del Padrón municipal de habitantes.

Se acuerda el enterado del resumen de las altas y bajas habidas en el Padrón de habitantes durante el pasado mes de junio y del cual resulta que se han producido 53 altas por inmigración y 41 por nacimiento y 25 bajas por emigración y 18 por defunción, resultando una población en 30 de junio de 24.072.

Fiesta mayor del Barrio del Sladoner.

Dada lectura a una instancia de Don Vicente Benmel Vela, Presidente de la Comisión de Festejos del Barrio del Sladoner



solicitando autorización para celebrar la tradicional fiesta mayor de dicho barrio durante los días 25, 26 y 27 del actual, con diversas fiestas cívicas, religiosas y recreativas y solicitando una subvención económica, se acuerda conceder la autorización solicitada e interesar de dicha Comisión que comuniqué a esta Corporación el estado de cuentas de dichos festejos para acordar lo conveniente respecto a la ayuda económica.

Excedencia de D. Jorge Baulies Cortal.

Se da lectura a una instancia de D. Jorge Baulies Cortal manifestando que se halla en la actualidad en la situación administrativa de excedente activo del cuerpo técnico administrativo de este Ayuntamiento, en virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de Agosto de 1.956, renovada dicha excedencia anualmente de conformidad a lo prescrito en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, encontrándose actualmente desempeñando la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Terrasa. Y que interesándole prorrogar dicha excedencia, solicita de este Ayuntamiento que le prorrogue su situación administrativa como excedente activo en el cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación. Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado por

D. Jorge Pauliès Cortal.

Fijación de pensión a favor de la viuda de D. Joaquín Coll Gralla. Por parte del Secretario de este Ayuntamiento se da cuenta de haberse recibido de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local un comunicado fijando la pensión de 887 Ptas. correspondiente a la viuda de D. Joaquín Coll Gralla, Guardia Municipal Jubilado que falleció el 26 de Mayo de 1965 cuya pensión va a cargo de la Mutualidad y que corresponde ahora fijar la pensión que corresponde satisfacer a cargo de este Ayuntamiento. Examinados el Reglamento Interior de Derechos Pasivos de los funcionarios y empleados del Ayuntamiento, resulta que según el artículo 11 de dicho reglamento apartado a la cuantía de la pensión de viudedad será la misma que la pensión de jubilación que hubiera causado el empleado. Y como quiera que la pensión de jubilación a cargo del Ayuntamiento era de 780 pesetas, el Ayuntamiento debe acordar conceder a la viuda de dicho empleado en concepto de pensión de viudedad la misma cantidad de 780 Ptas. O sea que la pensión total de viudedad que habrá de percibir dicha viuda será la siguiente:

| | |
|--------------------------|--------------------|
| A cargo del Ayuntamiento | 780 Ptas. |
| " " de la Mutualidad | 887 " |
| Total | <u>1.667 Ptas.</u> |



Así se acuerda por unanimidad.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.

Se acuerda anotar una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Feneucia de Alcaldía de Hacienda por un total de 68.773'43 Ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Sr. Depontario 300 y 340; J. Badillo 9; Soler e Hijos 10; Sr. Depontario 262'60; Banco Popular 1.715'10; Sr. Depontario 400, 20 y 1.900; Ortopedia Riba 1.689'23; Vda. J. Villa 100 y 611; Garage Bauleuas 5015'50, 4.974'50; 4.237'50 5.646; 312; 500; 250; 250 y 300; F. Cid 4.443'75; Obras y Derribos Boix 29.153'25 y 4.319; y F. Cid 2.015.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

A propuesta de la Feneucia de Alcaldía de Urbanización y Obras y de acuerdo con el informe del Técnico Municipal se acuerda contestar la instancia de D. Juan Martí Padrós en solicitud de cambiar puerta en la fachada de la casa n° 86 de la calle José Umbert y construir un tabique para ducha, en el sentido de que se le concede permiso para dicho tabique pero en cuanto a la apertura no se le autorice el cambio de la puerta mientras no alinee dicha fachada de acuerdo con el nuevo plan de ordenación.

Licencias para construcciones

De conformidad a los dictámenes Técnicos Correspondientes y a propuesta de la Comisión se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Trinidad Bosch Marqués para ampliación de un gallinero en E/Iglesia de Palou, Camino Viejo de Vich, importando los arbitrios 384 Ptas.

A D. Isidro Durán Vallhonesta para construcción de un edificio para vivienda de renta limitada en Calle Corró 149-161, importando los arbitrios 11.554'30 Ptas. debiendo verificarse la bonificación del 30% y con la obligación de construir valla protectora de las obras.

A D. Alfonso Masó Puig para adición de planta comercial en el edificio n.º 3 de la Pl. Perpiña, importando los arbitrios 1.957'70 Ptas.

Queda retirada para ulterior estudio el expediente instruido a instancia de D.ª María Galvany Baldellou para ampliación de almacén y vivienda en Calle Iglesia de Palou.

Queda sobre la mesa el expediente instruido a instancia de D. Pablo Puig Pages en solicitud de fijación de anchura de las aceras a construir en la calle de Jirona entre las calles de Montcada y Pedro el Grande.

Condiciones de edificación a instancia de D. Ramón Doña López.



De acuerdo con el informe del arquitecto municipal recaído en instancia presentada por D. Ramón Doña López en solicitud referente a la posibilidad de edificar cuatro plantas sobre la ya existente en la Calle Ramiro de sedesma a 30 m. de la Calle Dr. Fleming., conservando el tipo de edificación en zona de ensanche o manzana cerrada que han seguido las cinco viviendas colindantes, se acuerda que aunque el Plan de Ordenación últimamente sometido a revisión y aprobado por este Ayuntamiento destina a Ciudad Jardín la manzana en que se ubican dichas edificaciones, se concede la autorización que se solicita por tratarse de un replazamiento especial y hallarse rodeado de otros bloques de las mismas características que las solicitadas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Contratación de servicios de un chofer.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y teniendo en cuenta que el día 31 del pasado Agosto cesó voluntariamente en su empleo el chofer del matadero municipal D. Ramón Ramírez Jiménez, se acuerda contratar los servicios de D. Fco. Baró Aló, como conductor de una de las furgonetas de reparto de carnes del matadero municipal con efecto desde 1º del actual mes de Septiembre y con el mismo jornal y gratificaciones que percibía el anterior

conductor D. Ramón Ramírez.

Prohibición de aparcamiento
de vehículos frente al Cine Mundial

Teniendo en cuenta que no es conveniente dejar obstruida la salida de emergencia del Cine Mundial de esta ciudad en la fachada posterior que comunica con la Pl. del Peix se acuerda a propuesta de la misma Comisión de Gobernación, prohibir el aparcamiento y estacionamiento de vehículos de cualquier clase frente a dicha fachada, en horas de espectáculo.

PROPOSICIONES DE CARÁCTER URGENTE.

Permiso de obras a D. José Pura
llanté.

Pura declaración de urgencia y a propuesta y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder autorización a D. José Pura llanté para el derribo de tabiques interiores y reforma de aberturas exteriores en la fachada de la casa nº 112 de la Aoda. del Generalísimo ascendiendo los arbitrios a 750 Ptas. e imponiéndose sanción otra cantidad igual por haber realizado o empezado las obras sin contar con la debida autorización.

Adquisición de uniforme para el
guardia D. Juan Costa.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y previa declaración de urgencia se acuerda a la firma Comisaría Pura de esta ciudad



la confección de un uniforme de ~~uniforme~~ para el guardia municipal D. Juan Costa Guardia por el importe presupuestado de 1.895 Ptas.

Pintura del Comedor del Grupo Escolar Ntra. Sra. de Fátima

A propuesta de la Comisión de Cultura y previa declaración de urgencia se acuerda encargar al industrial pintor de esta ciudad, D. Eliguel Eufreus, proceda al pintado del aula destinada a comedor en el grupo Escolar Ntra. Sra. de Fátima por el importe de 7.225 Ptas.

PREGUNTAS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente da cuenta de haberse entrevistado con D. Fco Homís Cortesús el cual con fecha 7 del pasado Julio presentó una instancia reclamando la cantidad de 18.403 Ptas. a que ascienden los gastos de reparación del coche de su propiedad Seat 600 matrícula 392.872 el cual el día 4 de Julio fue afectado por el derrumbamiento de un tabique existente en Pl. Calvo Sotelo de esta ciudad. Fruto de dicha entrevista fue la solución amistosa de esta reclamación a satisfacción de ambas partes, en virtud de la cual este Ayuntamiento satisfaría al referido D. Fco. Homís la cantidad de 6.000 Ptas. renunciando por su parte este Sr. a toda ulterior reclamación y dándose por satisfecho de dichos daños y perjuicios. Los reunidos por unanimidad acuerdan

82

acceptar dicha resolución por encontrarla justa y equitativa y en consecuencia proceder al pago de dicha suma al referido Sr. Homs.

El propio Sr. Presidente da cuenta de que a partir del día de hoy el periódico "Vallés" se publicará dos veces por semana y encontrando este hecho francamente satisfactorio para esta ciudad, propone y así se acuerda felicitar a la Dirección de dicho periódico.

El Sr. Piqué manifiesta que sería muy conveniente proceder a la adquisición de un camión para recogida de basuras y otro para transporte de carnes a cuyo efecto propone y así se acuerda que por parte de los técnicos municipales se redacten unas bases de concurso para la adquisición de dichos vehículos a fin de que el Ayuntamiento, a la vista de dicho informe pueda tomar las determinaciones convenientes.

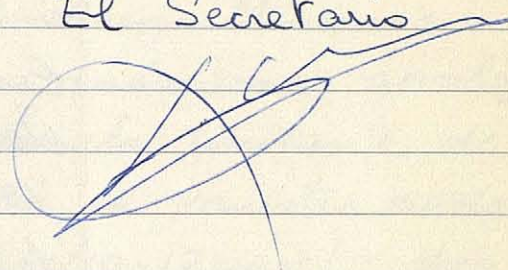
Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintitrés horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes. Doy fe.

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

El Secretario



SESION DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE 1.965

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Arnán

Consejeros de Alcalde

D. J. Catafal Oller

D. J. Montañud Salán

D. V. Peque' Estruch

D. J. Orten Figueras

Secretario

D. J. Querola Albiá

Interventor

D. P. Casanovas Junosa

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las señaladas horas del día dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en Sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Il. Sr. D. Fco. Llobet Arnán y con la asistencia de los Sres. Consejeros de Alcalde, Secretario e Interventor señalados al margen. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º - Despacho oficial
Servicios Delegados de Hacienda
- 3º - Facturas.
Servicios Delegados de Gobernación
- 4º - Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por la brigada de recogida de basuras durante el pasado mes de Agosto.